

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Utr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2.565 DE LA NOCHE. MADRID, JUEVES 25 DE MAYO DE 1865. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Háblase de importantes modificaciones en la contribucion de consumos que se preparan por el ministerio de Hacienda.

El Sr. Olózaga se halla en la actualidad en Roma. Allí ha conferenciado con diferentes personas que no profesan opiniones muy análogas á las suyas. Se anunciaba la publicacion de un periódico especialmente destinado á tratar de cuestiones españolas.

Segun la Patria, del martes al miércoles de la próxima semana se tratará en el Congreso la cuestion de imprenta que llevarán al debate las oposiciones por medio de una proposicion.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24.
En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior, á 00 0/0; el 3 exterior, á 00; la diferida, á 00 0/0; y la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 67-40; y el 4 1/2 á 95-90.

Londres, 24.
Los consolidados ingleses quedaban de 89 3/8 á 1/2.

La sesion del CONGRESO se reanuda anoche á las nueve y cuarto.

Púsose á discusion el presupuesto del ministerio de Estado.

El Sr. Andrade usó de la palabra en contra, y pidió que los consules tuvieran obligacion de enviar datos mercantiles de los puntos donde residen, cosa que seria muy ventajosa para nuestro comercio.

Pidió tambien que estrecháramos nuestras relaciones con Portugal, manifestando que el mejor medio era establecer con dicha nacion una liga aduanera.

Manifestó que España tiene un porvenir de conquista, y señaló como objeto el imperio de Marruecos, para evitar que se apoderasen otros de este país, cosa que perjudicaria á España.

Añadió, por fin, que el gobierno habia hecho bien en abandonar á Santo Domingo.

El señor ministro de Estado contestó, manifestando las razones de la diferencia que existe en el cuerpo consular español y el de otros países.

Estaba conforme con algunas de las apreciaciones del orador, pero el estado del Tesoro impedia introducir ciertas reformas.

En cuanto al porvenir de España, el ministro dijo que nada tenia que manifestar, pues no se referia al presupuesto.

El Sr. Bañuelos, como de la comision, manifestó que no necesitaba defender un presupuesto que no habia sido atacado, y que nada tenia que añadir á lo dicho sobre consulados por el señor ministro de Estado.

El Sr. Jove y Hevia consumió el segundo turno en contra, y se quejó de que habiendo en el ministerio de Estado mucho personal, no se procurase que este alternase con el personal que reside en el extranjero, para que todos los funcionarios adquiriesen los conocimientos que para su carrera necesitan.

Pidió la supresion del cargo de introductor de embajadores.

Dijo que se habian hecho economías en el cuerpo diplomático, pero que pudiera suprimirse alguna legacion, como la de Grecia, donde no tenemos ningun interés, y con esta economia se podia aumentar el sueldo de nuestros representantes en América, donde tenemos grandes intereses por que velar.

Manifestó que si los consules no estaban tan bien dotados como fuera de desear, los derechos que les promete el gobierno les sirven en parte de compensacion.

El Sr. Bañuelos, como de la comision, contestó al Sr. Jove, demostrando que el presupuesto del ministerio de Estado es hoy menor al de 1855, en 800,000 rs.

Dijo que no hay legacion en Grecia ni se pensaba en crearla, pero que estaba en el presupuesto la partida correspondiente por si era preciso fundarla, porque así lo exigieran las circunstancias.

Defendió la utilidad de la legacion en China.

El Sr. Jove rectificó.

El señor ministro de Estado leyó diferentes cantidades, para probar que el actual presupuesto de Estado es el mas barato que se ha presentado desde 1837.

Añadió que el Sr. Jove tenia razon en cuanto á que debian turnar los empleados del ministerio con los que hay en el extranjero, pero que no habia tenido tiempo para ocuparse de esto detenidamente.

El Sr. Reina consumió el tercer turno en contra, y dijo que teniamos consules demas, y que por haberse aumentado su número, la economia que ha resultado por la supresion de los derechos, ha dado un resultado casi nulo. El Sr. Reina dijo que no debia haber consules sino donde tuvieramos relaciones comerciales, y no en puntos como en la costa de Africa, en Damasco y en Alepo, donde hace cinco años que no se ha visto el pabellon español.

El señor ministro de Estado contestó que las cifras que él habia leído eran exactas, y que si el Sr. Reina queria que fuesen mas satisfactorias, era otra cuestion.

Dijo que él era de opinion que los consulados, en vez de disminuirse como queria el Sr. Reina, debian aumentarse por la gran ventaja que reportaban al comercio español.

Defendió los consulados de Oriente, en primer lugar, porque allí tenemos intereses religiosos, y hay gran número de catalanes que van allá á dedicarse al comercio del algodón.

El consulado que teniamos en la costa de Africa era en Sierra Leona, donde era individuo del tribunal que tenia que juzgar de las presas de buques negreros.

El Sr. Reina rectificó.

El Sr. Bañuelos rectificó en breves palabras.

El Sr. Reina volvió á rectificar.

Se procedió á la votacion por articulos y se aprobaron sin debate el primero y el segundo.

El Sr. Alacon pidió la palabra en contra del tercero, y dijo que el ministro de Estado guardaba silencio sobre la cuestion de Italia, porque habia en el gabinete dos tendencias, una ultramontana y otra favorable al reino de Italia, aunque esta tendencia estuviese amortiguada, de modo que la reserva del ministro, era por no comprometer al ministerio, no por temor á comprometer negociaciones.

Pidió al ministro de Estado que declarase si nuestro representante en Turin se estableceria ahora en la nueva capital de Italia en Florencia.

Aprobó que se hubiera suprimido el encargo de negocios cerca de dicho infortunado monarca, para que no se creyera que representaba á otro gobierno español, que no era el gobierno conocido

de esta nacion, pues á este no podia representar desde el momento que se suprimia en el presupuesto la partida relativa á su sueldo.

El señor ministro de Estado contestó haciendo ver la importancia grandísima de la cuestion italiana, y las inesperadas fases por que ha pasado y puede pasar en adelante, por lo cual no deben extrañarse las diversas opiniones del gobierno sobre este asunto.

Respecte á si nuestro representante en Italia irá á Florencia, dijo que la persona que desempeña este puesto, ha pedido y se le ha concedido una licencia para venir á España, y hasta que vuelva á su destino hay tiempo para pensar lo que conviene hacer sobre este punto, puesto que actualmente seguimos en negociaciones activas respecto á Italia.

El gobierno actual no habia hecho en este importante asunto mas que seguir el statu quo establecido por la union liberal.

Respecto á nuestro representante cerca de Francisco II, se habia suprimido el sueldo, porque residiendo este monarca en Roma, cualquiera de nuestros agentes diplomáticos en dicho punto podia representarnos cerca de Francisco II.

El Sr. Alarcon rectificó diciendo que el tratado de 15 de setiembre entre Italia y Francia era un punto de partida para que España reconociera el reino de Italia.

Añadió que el gobierno español reconocia implícitamente el reino de Italia al admitir los consules italianos y al recibir los nuestros en Italia el *exequatur* del gobierno italiano.

Añadió que no comprendia cómo no teniamos legacion cerca de Francisco II y teniamos representante.

El señor ministro de Estado contestó que él no habia ofrecido terminantemente que nuestro representante iria á Florencia, sino que el gobierno no habia determinado nada sobre este asunto.

El que no estuvieran interrumpidas nuestras relaciones comerciales con Italia, era un bien, y nada probaba contra la cuestion política.

Citó precedentes de partidas suprimidas en el presupuesto, y que sin embargo no se habian suprimido los cargos á que servian de dotacion, como sucede ahora con nuestro representante cerca de Francisco II.

El Sr. Alarcon rectificó.

El señor ministro de Estado rectificó.

El señor conde de Xiquena usó de la palabra, rechazando lo dicho por el señor Alarcon, de que respecto al reino de Nápoles para España no habia duda en elegir entre un pueblo constitucional y un rey destronado, pues Nápoles era un pueblo constitucional antes de la invasion de las tropas de Victor Manuel.

Rechazó tambien que el Sr. Alarcon pidiera á nombre del Congreso el reconocimiento de Italia, pues él consideraba vergonzoso dicho reconocimiento.

El Sr. Alarcon rectificó.

Se aprobaron los siguientes capítulos hasta el 14 inclusive.

Los Sres. Nocedal y Fernandez Espino pidieron que constase su voto en contra del artículo del presupuesto en que se suprime el sueldo del representante cerca de Francisco II.

Se levantó despues la sesion.

Eran las doce.

El conocido prestidigitador Mr. Vellezá contratado para el teatro de Sanatader, en cuyo coliseo se propone dar algunas funciones, luego que termine su compromiso en el de Lope de Valladolid.

SEGUNDA EDICION.

Por real decreto que hoy publica la Gaceta se nombra comisionado régio para la inspeccion de la Agricultura en la provincia de Guipúzcoa, á D. Esteban Hurtado de Mendoza.

Hoy publica la Gaceta las resoluciones adoptadas por el ministerio de Ultramar durante el mes de abril último con destino á la isla de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Filipinas.

En la primera semana del mes actual ingresaron en la caja general de depositos 49,956,497-08 rs. y se devolvieron 38,940,771-56.

Mañana á las doce tendrá lugar en la Direccion general de loterias una negociacion de letras á cargos de los administradores de la renta.

Ayer fueron denunciados los números de La Iberia y de La Discusion.

ehada. Parecian los únicos habitantes de aquel inculco sitio.

Descendimos, pues, tratando de visitar los subterráneos, no sin temor de permanecer enterrados por algun nuevo derrumbamiento del edificio. Allí en una atmósfera húmeda é insalubre, encontramos argollas, cadenas y hasta osamentas humanas, pruebas indudables de que los dueños de aquella fortaleza habian ejercido su derecho de vida y muerte sobre sus vasallos. ¡Derecho terrible, propio solo de aquellos tiempos de ignorancia y justicia sin apelacion, ignorada á veces y protegida por la impunidad de una fortaleza! ¡Cuántos infelices habrian perecido en aquellos subterráneos, mientras los dueños del castillo celebraban quizá alguna escandalosa orgía en los salones principales! ¿Qué importa á la humanidad los gritos que no puede oír, las lágrimas que no ve verter, cuando las mismas que pudiera enjugar, los gemidos que oye y siente, no le arrancan á veces una frase de compasion?

Visitamos tambien las ruinas de la capilla, que habia debido ser hermosa, á juzgar por lo que quedaba, y en cuyas ventanas aun iluminadas de vidrios de colores, cantaban algunos pajarillos, cual si quisieran todavia festejar aquel lugar sagrado.

Registramos en todos sentidos aquel alcazar derruido, que contrastaba el corazón, y por su dilatado parque tratamos de descubrir alguna gruta ó caverna misteriosa.

En efecto, tropezamos con una, y al querer penetrar salió de ella un ser que yo difícilmente hubiera tomado por humano; pero que mi amigo, algo mas enterado de lo que se contaba en el país, aseguró ser una bohemía.

—¡Imposible! exclamé; esa criatura no tiene forma humana.

—Mi querido Julian, el asombro os ha fascinado de tal modo, que os ha privado de la facultad de ver, repuso Leon señalando á la vicja de cabellos esparcidos, y mucho menos poética á la verdad que las que descebe en sus obras Walter-Scott. Desde tiempo inmemorial, prosiguió, estas cavernas están ocupadas por la raza extraña que ocupa las comarcas del Mediodía de España, y que parece por sus usos y costumbres una raza fantástica.

—¿Sabeis, mi querido d'Arbeuil, que tenéis un admirable modo de contar?

—¡Qué quereis! No sería buen magis-

trado si no tuviera el don de interesar con la palabra, haciendo resaltar los mas pequeños detalles que puedan interesar al auditorio. ¿Cuántos pequeños detalles no consiguen dar valor al hecho principal y deciden de la suerte de un procesado?

—¡Dios mio! ¿A qué interrumpir al narrador? exclamó Raimbaud. Proseguid, me tenéis pendiente de vuestros labios.

Mr. d'Arbeuil entones continuó así

III.

Una historia.

Mi amigo Leon queria sostener que en aquella misma cueva habian habitado cien célebres encantadores que dan fama á las antiguas leyendas de caballería. Aquel habia sido su campamento, su terreno de accion, pero como no era de los antiguos encantadores de quienes yo queria que me hablase, sino de los actuales habitantes de la gruta, mi amigo Leon, me dijo: He sabido en el país que estas grutas sirven de refugio á vagamundos y rateros que tienen amedrentado el país, seguros de que la accion de la justicia no llega hasta estas profundidades peligrosas. Diferente grupo de bohemios se han visto recorrer el país, y nadie duda que tienen abrigo entre estas ruinas y en las grutas que las circundan. Una gitánilla, sobre todo, tiene cierto prestigio en el país por la gracia con que dice la *buenaventura*, y los bailes y cantos impregnados de mágica poesia con que cautiva la atencion de los habitantes de estos contornos, que arrojan á sus pies el dinero á manos llenas. Hay quien sostiene estar enamorado de esa niña gentil, y yo mismo...

—¿Tú... enamorado de una gitána!

—¿Quién sabe lo que á tí mismo te pasaria si llegases á verla? Pero el héroe, el jefe de toda esta partida ó tribu es un hombre tan extraordinario, del que se creen rasgos tan caballerescos, que te aseguro, por la salud de mi alma, que tendria un placer en tropezar con él y estrechar su mano.

—¿Tales cosas se cuentan de él?

—Sí, hechos extraños que han escitado mas bien mi curiosidad que mi interés. Se le cree de arrogante estatura, un moderno Hércules, y de una hermosura varonil que no carece de nobleza ni dulzura. Viste el airoso traje español y va

descontento en los que aguardaban.

—¿Cómo! ¿os toca hoy de guardia, mi querido d'Arbeuil?

—Sí tal, y os esperaba; necesito hacer os mil preguntas.

—A la verdad, no creí que estábais vos en el derecho de hacerme venir.

—¿Olvidais que soy juez?

—No, pero como siempre os trato como amigo... y á propósito ¿cómo esta mi prima vuestra encantadora esposa?

—Algo indispueta hace unos dias; ya sabeis que como verdadera hermana de ía caridad, sale á pié á visitar enfermos, entra en habitaciones poco sanas y sin duda ha tomado humedad ó frio y hace dos dias que un constipado tenaz la tiene en París en casa de una amiga. Esta tarde volverá á casa.

—Confío en que eso no valdrá nada; manifestadle no obstante mi sentimiento, y decidle que en persona iré á informarme de su salud.

—Ya sabeis, querido Raimbaud, que siempre nos parecen tardias vuestras visitas.

—¿Por qué diablos os habeis ido á pasar el verano á Asnières?

—Est á dos pasos!

—Pero no es París!

—Mucho mejor, así cuando vais os tenemos mas tiempo.

—Gracias primo, gracias.

—Ahora dejemos eso, y entro en el ejercicio de mis funciones. Vais á responder á todas mis preguntas. ¿Adónde os ocurrió ir, dejando vuestra casa toda la noche á disposicion de los ladrones?

—A Fontenay, á casa de uno de mis amigos que estaba enfermo y me manifesté deseo de que pasara la noche á su lado.

—¿Y al volver?

—Al volver esta mañana, la portera me salió al encuentro, con el rostro demudado, observó que no hace mas que un mes que vivo en esa casa. ¿Qué hay, María Sansonet? la dije.

—¿Qué ha de haber, señor! Estoy desesperada; ¿que os han robado!

—¿Robado?

—¡Si señor, es un escándalo, una abominacion! Yo os lo explicaré. Y la portera me siguió, entrando yo en mi habitacion que encontré en el mayor desorden. Segun parece, los ladrones han separado una infinidad de objetos que no han podido llevarse... Mi portera se sentó en una de mis sillas de brocado, no

sin que me costase á mí un suspiro ver su vestido sucio sobre tan delicado mueble y escuché su relacion despues de haber recorrido todas las piezas que encontré en el mismo estado deplorable. A mas del robo se veia la mala intencion, en el destrozo de lo que habian dejado; y esto me admira, porque yo no creo tener enemigos, pues no he hecho mal á nadie.

—Esa no es razon: vos no conoceis á los hombres como yo los conozco, no los conoceis sobre todo bajo mal aspecto.

—Bien dicen que el juez participa del escepticismo de los médicos: unos y otros en el ejercicio de su ministerio, embotan las fibras esquisitas del sentimiento.

—No tal: lo mismo en el médico que en el juez, hay en uno dos hombres, el del tribunal ó el de la ciencia, grave, severo, imponiendo silencio al corazón con la cabeza, y el hombre de familia tanto mas sensible cuanto mas tienen que violentar su sensibilidad. ¿Qué hogar doméstico mas impregnado de encanto y de dulzura, que el del hombre que tiene necesidad de refugiarse en el para dar expansion á sus sentimientos comprimidos ó violentados ante la sociedad? Pero hemos abandonado la principal cuestion, Raimbaud; mi tiempo no me pertenece, y os ruego prosigais vuestro relato.

—Volvamos pues á mi portera. Me senté enfrente de ella y le dije:—Hablad Mme. Sansouet, os escucho.

—Serian las siete de la tarde, me dijo, cuando una hermosa dama me preguntó con la mayor finura si estaba en casa Mr. de Vauvres.

—No tal, la dije, ha partido al campo, pero creo que no tardará en volver.

—¿Qué contratiempo! dijo la dama!

—Si la señora pudiera volver dentro de una hora.

—¡Oh, no, no, imposible; no puedo volver, y sin embargo tengo mucha necesidad de hablarle!

—¿Por qué? no sentia la señora un poco en mi habitacion.

—¡Gracias! no sé.

—Yo comprendí que la importaba no ser vista. Tenia un aire tan triste, tan conmovida y era tan linda, tan elegante, que yo tomándola por alguna dama que le interesase al señor conde, tuve la debilidad de entregarle la llave de su habitacion para que le aguardase en ella.

efecto relativo a las atribuciones de los arquitectos y maestros de obras.
 Para las nueve y media de la noche está convocada la de reforma del artículo 85 de la ley de minas.
 La comisión del Congreso encargada del proyecto sobre autorización a la uputación de Madrid para contratar un empréstito con destino a obras públicas, ha nombrado presidente al Sr. Ríos Rosas y secretario al Sr. Pajés, y ha acordado pedir al ministerio de Fomento el plan de carreteras que ha formado y ha de costear la diputación indicada.

En casi todas las provincias se ha llevado a cabo la subasta del servicio de bagajes con arreglo a las nuevas instrucciones dictadas recientemente a propuesta de la dirección de administración, y según noticias en todas o la mayor parte se ha conseguido un resultado sumamente ventajoso, economizándose a los fondos provinciales más de medio millón. Antes este servicio se prestaba a tanto por caballería de carro, y ahora se hace tomando por base el servicio. Para el tipo de subasta se ha tenido presente el término medio obtenido en el último quinquenio.

La Agencia Peninsular nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 24.
 El discurso pronunciado por el príncipe Napoleón con motivo de la inauguración del monumento construido en Ajaccio a la memoria de la familia Bonaparte, va a ser publicado en folleto.

Argel, 23.
 Acaba de llegar el emperador de vuelta de su viaje a la provincia de Orán; las muchas nieblas han retrasado la entrada del yacacht «Aigle», y de la escuadra de escolta en el puerto.

S. M. saldrá mañana 24 para ir a visitar el fuerte Napoleón construido en el centro de la Gran Kabilia.

La compañía dramática del Sr. Ogalde, que actualmente trabaja en Aranjuez, está haciendo esfuerzos laudables para complacer al público; pero a pesar de todo, el teatro se ve poco concurrido sin duda por efecto de la escasa animación que se nota todavía en aquel real Sitio.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre el ferrocarril de Madrid a Malpartida de Plasencia, ha nombrado en su reunión de ayer presidente al Sr. Sánchez Ocaña y secretario al Sr. Retortillo.

El número de universidades que existen en Inglaterra, según nota que nos remite uno de nuestros suscritores, es el de diez, que son las de Londres: Oxford, Cambridge, y Durham en Inglaterra; las de Edimburgo, Glasgow, Aberdeen y San Andrés en Escocia; y las de Dublin y la Real en Irlanda. Además se trata de establecer otra en Gales. Estas universidades corresponden a una población de 32,000 habitantes. Dedúcese de aquí que ha habido una equivocación al asegurarse en el Parlamento que solo había tres universidades en el reino Unido.

Anoche tuvo efecto en el teatro de Rossini el primer ensayo de la ópera Guillermo Tell que se pondrá en escena el sábado. En ella se presentarán el barítono Squarza y la tiple Sra. Laborde.

A pesar de haber asegurado algunos periódicos que la diputación provincial de Granada no había aprobado el reparto de la contribución territorial, es lo cierto que el Boletín oficial de aquella provincia ha publicado ya este repartimiento con la aprobación competente de a corporación indicada.

Anoche se constituyó la comisión del Congreso encargada de dar dictamen acerca de la autorización pedida para procesar al Sr. Cardenal, y nombró presidente al Sr. Lahoz y secretario al señor Hernandez de la Rúa. Se acordó también convocar al interesado para la primera reunión con objeto de oír sus explicaciones.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre reforma de los artículos de la ley de enjuiciamiento civil que hacen referencia a los desahucios y procedimientos ejecutivos ha nombrado presidente al Sr. Villanova y secretario al Sr. Casanueva, autor de la proposición. Creemos que muy en breve, quizá en la sesión de pasado mañana, se presentará ya el dictamen oportuno.

Las últimas noticias de Panamá dicen que las fuerzas enviadas contra los insurrectos por el presidente Pezetz han sitiado el 14 de abril a Arequña, una de las principales ciudades de la república, y cuartel general de la insurrección, donde tienen todos sus recursos y provisiones.

Lima continúa tranquila. La fragata de vapor Villa de Bilbao, que monta el general Pareja, estaba anclada en el puerto del Callao.

Los periódicos ingleses de todos colores políticos censuran la proclama del presidente de los Estados Unidos, Johnson, atribuyendo al presidente del Sur, Davis, complicidad en el asesinato de Mr. Lincoln. Algunos de ellos, como el Daily-Telegraph, llegan hasta comparar a Johnson con Marat.

Hemos recibido varias cartas en las que se nos pregunta cuándo se verificará la corrida de toros en los Campos Eliseos, y

caso de no celebrarse, como se cree, en qué punto han de entregarse los billetes y recoger el importe de ellos. Nosotros no podemos dar contestación satisfactoria; pero diremos que el Boletín de loterías y de toros llama la atención de la autoridad y de la empresa de los Campos Eliseos, a fin de que la empresa particular que tiene a su cargo las citadas corridas no abuse del público, asegurando que la corrida suspensa y trasladada para hoy, no tendría lugar, y vemos que llevarán.

A un colega le consta que el señor Castro medita trascendentales reformas en el departamento confiado a su celo.

Con motivo de la solemnidad del día no se publicarán los periódicos de Madrid ni esta noche ni mañana por la mañana. Así lo anuncian nuestros colegas.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 24.
 Esta tarde a las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes:
 3 por 100 francés, a 67.20.
 4 1/2 francés, 95.50.
 Crédito territorial francés, a 1,275.
 Id. Moviliario francés, a 772.
 Id. Moviliario español, a 511.
 Ferro-carril de Sevilla a Jerez, a 157.
 Id. del Norte de España, a 245.
 Id. portugués, a 227.
 Id. lombardos, 515.

Dice la «Patrie» que el sultán de Egipto ha escrito al emperador Napoleón que acordará un «firman» a propósito del canal de Suez tan luego como la nueva comisión mista haya hecho el nuevo deslinde de terrenos.
 Bucharest, 22.

La gendarmería ha vuelto a conducir a la frontera al obispo delegado del patriarca de Constantinopla, por haber amenazado con una escamunión a causa de las leyes sobre matrimonio civil, de secularización de los bienes del clero y establecimiento de la iglesia romana.

Paris, 25.
 Méjico, 13.—Los franceses han ocupado a Luaymas el 29 de marzo.
 Viena, 24.

El emperador de Austria ha sido invitado por la sociedad agrícola de Hungría y se le espera allí el viernes próximo.

En su obsequio se hacen también grandes preparativos en Pest.

Asegura La Corona que el causante de que los obreros catalanes no hayan sido admitidos por las autoridades de Perpiñán, que estaban bien dispuestas en favor de su desgracia, ha sido el gobierno español, que lejos de amparar a estos desvalidos, ha reclamado su no admisión en el territorio del vecino imperio. El gobierno, podemos asegurar, no ha hecho reclamación alguna ni tenía para que hacerla.

La Iberia, que censuró el ascenso a teniente coronel del comandante Sr. La Somera, confiesa hoy que se equivocó, en vista de un comunicado del interesado, en el que dice que es y fué siempre progresista, y que el ascenso es un acto de justicia del ministerio.

Anoche se presentó al señor ministro de Fomento una comisión del cuerpo facultativo de archiveros-bibliotecarios, compuesta de los Sres. Montalvo, Castrejo, Aguado y Braña, a darle gracias por la disposición contenida en la real orden que apareció en la Gaceta del 17 del presente mes, y asimismo hacerle presente que esperaban se sirviese atender las justas peticiones que comprendía la exposición que con anterioridad le había sido dirigida. El Sr. Orovio recibió dicha comisión con suma deferencia y afabilidad, manifestándole que su propósito era dar a todas las carreras facultativas la importancia y consideración que se merecen, y que sean atendidos con preferencia los individuos que se hallan adornados con los títulos académicos correspondientes.

También se presentó con el mismo objeto al Sr. Ochoa otra comisión del indicado cuerpo, a la cual manifestó, reconociendo la justicia de las peticiones de los recurrentes, que se estaba ocupando con toda actividad en variar por completo la triste situación de la mencionada carrera e individuos que la componen.

Se ha remitido a la sala tercera de la Audiencia de Madrid, en consulta de gentileza, la causa instruida por el juez de San Martín de Valdeiglesias contra Julian e Isidro Herranz y Jimenez, por homicidio de Urbano Agudo, vecino que fué de Robledo de Chavela. Este sujeto tenía un prado, cuyas yerbas aprovechaban por las noches sin su permiso algunos hatos de cabras de los que por allí pacían; y con objeto de celar dicho prado y evitar tal abuso, salió en la noche del 4 de enero último solo, sin atender a su esposa, que la indicó no fuese para que nada le sucediera. Trascurrieron después algunos días sin que se supiese su paradero, y tanto la familia como algunos vecinos del pueblo se echaron a buscarle por el campo y no lograron dar con él ni saber cosa alguna sobre su ausencia, por lo cual la autoridad judicial practicó las oportunas diligencias en averiguación de tal suceso. Por fin dicha autoridad logró encontrar al desgraciado Urbano horriblemente asesinado y perfectamente colocado y cubierto con su capa en un monte cerca del sitio llamado del Arcorocal. Estaba completamente lleno de contusiones gravísimas,

El agresor ó agresores se habían ensañado contra él de un modo, como hemos dicho, lastimoso, notándose además que trataron de sacarle el pantalón y la chaqueta por la cabeza, atendiendo a la forma en que estas prendas estaban. Desde luego la voz pública designó como autores de tan horrible crimen a los citados reos Julian e Isidro Herranz, contra quienes se ha seguido la causa. En vista de su resultado, el mencionado juez condenó al primero a sufrir la pena de cadena perpetua, y al segundo como cómplice a la de nueve años de prisión mayor.

La sala tercera de la Audiencia de esta corte ha pronunciado las sentencias siguientes:

Condenando a Gregorio Sanz Muñoz, de sesenta años de edad, a sufrir la pena de quince años de reclusión temporal, dedicado a trabajos forzados, y al pago de 6,000 rs. por vía de indemnización, con motivo del homicidio perpetrado en la persona de su sobrino Domingo Galgo el 24 de setiembre último, en término de la villa de Higes, partido de Atienza, a virtud de cuestión que entre ambos ocurrió, sobre si el Domingo había dado con una vara al acusado.

Y condenando también a Francisco Merino Ortega, de veinticuatro años de edad y de oficio tahonero, a sufrir la pena de catorce años de reclusión temporal y a pagar 4,000 rs. por vía de indemnización, con motivo de la causa que se le ha seguido por haber dado muerte a su compañero de oficio Juan Iglesias, en las inmediaciones de la fuente de Cibelas, el día 19 de julio último, en cuyo día estuvieron merendando los dos citados en la Fuente de la Teja, donde suscitaron la cuestión objeto del proceso.

Mañana viernes, a las cuatro de la tarde, celebra sesión literaria pública la academia de medicina, en la que tal vez termine la discusión sobre el valor de la análisis química en hidrología médica y la proposición de los Sres. Pereda, Villanova y Lallana, acerca de la necesidad de nombrar una comisión que estudie todas las aguas minerales de la Península, y la no menos imperiosa de introducir en la enseñanza de la medicina el estudio de las ciencias naturales. Aconsejamos a la juventud estudiosa asista a estas importantes sesiones.

El Morning-Post predice que dentro de poco tiempo se harán importantes modificaciones en la Constitución inglesa, por exigirlo así la influencia de los progresos del siglo, y exhorta sobre todo a la iglesia anglicana a que se prepare a buscar su apoyo en el pueblo en el momento en que van a desaparecer los últimos vestigios del poder feudal.

Un periódico anglo-americano, el Herald, cree que sería excelente medida convocar un Congreso donde todas las naciones estuviesen representadas, y que se reuniera en Paris. En él podrían discutirse amigablemente los medios de establecer la doctrina Monroe en América, fijar los derechos marítimos de los beligerantes y de los neutros, definir lo que se entiende por insurrección, y finalmente fijar las fronteras discutibles. Los Estados Unidos, dice este periódico, no desean la adquisición del Canadá, ni de Méjico, ni de Cuba; pero si otros gobiernos no logran encontrar solución a las cuestiones antes enunciadas, la opinión pública en América dará forzosamente alguna, sin preocuparse de las posibles consecuencias revolucionarias para las potencias europeas.

Dice un periódico que aparece que en el último Consejo celebrado en Madrid, se ha tratado de la conveniencia de que los Sres. Gonzalez Brabo y Benavides cambien respectivamente de puestos, porque no consideran prudente que el actual ministro de la Gobernación haga una segunda elecciones.

Ni se ha hablado de tal cambio, ni el gobierno ha pensado en hacer semejantes elecciones.

El Sr. Castro no ha pedido el relevo del Sr. Mon, como sin fundamento alguno supone hoy La Verdad.

Un diario manifiesta temores de que no sean pagadas las clases que dependen del Tesoro público. Todos los meses se renuevan las mismas lúgubres profecías. Espere nuestro colega al día 23 y verá cómo se abre el pago.

Varios suscritores que viven en la calle de la Reina nos escriben para que llamemos la atención de la autoridad, a fin de que esta impida salir de sus nidos a ciertas palomas que suelen revolotear por dicha calle apenas llegada la noche, con gran disgusto de las honradas madres de familia.

Ha regresado a España desde Santo Domingo el brigadier Villate.

El lunes apoyará su proposición sobre derogación de las leyes de incompatibilidades y de sanción penal el Sr. Cuesta.

El Sr. Nocedal ofreció anoche en el Congreso no apoyar su proposición de ley para que sea incompatible el cargo de diputado con toda clase de empleo público, hasta que termine la discusión de los presupuestos, pues no quiere poner obstáculos a la pronta terminación de estos debates.

En una de las últimas sesiones que celebró la Academia Médico-quirúrgica matritense, propuso uno de los señores socios perpetuar la memoria del célebre médico español D. Diego de Argumosa, erigiéndole una estatua. Esta proposición fué del agrado de la mayoría, y

muy en breve se abrirá una suscripción con este objeto en los periódicos de medicina.

Hoy ha habido consejo de ministros en la presidencia.

Pasado mañana saldrá de Madrid con dirección a Palencia el marqués de Albalá.

Esta tarde a las cuatro se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley de reforma de la carrera consular.

Mr. Disraeli acaba de dirigir a los electores del distrito de Buckingham una circular en la que solicita de nuevo sus sufragios para las elecciones que pronto van a verificarse. Según el elocuente órgano de los torys en la Cámara de los comunes, el llamamiento que se va a hacer al país puede tener las mas graves consecuencias, porque están al orden del día dos cuestiones que atañen a las bases de la constitución inglesa, la del culto mantenido por el Estado y la de la extensión del sufragio electoral, idea que combate enérgicamente. Según él el sufragio electoral es un privilegio y no un derecho e importa que la constitución inglesa no caiga en la democracia que es la tiranía de una clase que es la menos ilustrada. Mr. Disraeli se pronuncia enérgicamente por el mantenimiento de la Iglesia nacional que hace del principio religioso un elemento de constitución política.

Esta circular puede considerarse como el programa del partido tory para las próximas elecciones.

Según un colega, ha llegado a Madrid un comisionado del ayuntamiento de Sevilla, para gestionar cerca de los diputados de aquella provincia en la cuestión de las dimisiones presentadas por casi todos los concejales.

La Libertad escita hoy al gobierno para que sin pararse en consideraciones de personas procure reformar el personal de gobernadores de provincia, elevándolo a la altura que debe tener tan respetable institución, que es la que influye poderosamente en el crédito de la administración general de los gobiernos de la nación.

Según nuevas noticias que tenemos de Barcelona, parece que la terrible tronada que descargó en los términos de aquella ciudad ha causado males sin cuento en la veza, efecto del desbordamiento del río Giloca, que inundó la mayor parte de las propiedades y derribó los fuertes muros que las defienden.

Ha llegado a Barcelona, procedente de esta corte, la aplaudida primera bailarina de aquellos teatros señorita Pittéri. Parece que ha firmado contrato para actuar en el teatro de Granada en la temporada próxima.

Ayer era esperado en Barcelona el señor Salamanca.

Con motivo de haber estado hace días la columna volante al mando del señor Sandoval en Barbastró, y el domingo último en el santuario de El Pueyo, distante una hora de aquella ciudad, aprovechando la situación del mismo, tuvo lugar un simulacro, en el cual todas las fuerzas que componen dicha columna ejecutaron con la mayor precisión cuantas evoluciones fueron ordenadas por su jefe.

El carruaje de las Postas Sevillanas, que salió de Córdoba el 20 para cojer el tren en Almurádel el 19 por la mañana, no lo alcanzó por haber sufrido la rotura de una rueda y un horroroso vuelco a la salida de Andújar. Entre los pasajeros se encontraban D. Pedro de la Puenta hijo, el brigadier Sr. Villate con su señora y niños, el Sr. Primo Valdés (don Francisco), D. Ricardo Benitez y otros sujetos que salieron lastimados.

El número de mendigos que en la actualidad vagan por las calles de la capital de Castilla la Vieja, es bastante crecido, observándose que en su mayor parte lo son mujeres acompañadas de dos ó tres criaturas de poca edad, representando un grupo que nada tiene de agradable. «Sin que nosotros pretendamos dar consejos, dice el Diario de avisos de aquella ciudad, para la extinción en lo posible de la mendicidad, no podemos menos de manifestar que muchos de esos seres desgraciados se encuentran por su edad y condiciones físicas en aptitud para dedicarse a alguna ocupación, propia de su sexo; con lo que dejarían la limosna que sacan para otros infelices más necesitados.»

Anteayer por la noche salió de Valladolid con dirección a esta corte, en donde debe encontrarse ya, el Sr. Fuente Alefántara, gobernador de aquella provincia.

Hoy llegarán a Valladolid las dos baterías de montaña, destinadas a formar parte de la guarnición del distrito militar de dicha capital, marchando con dirección a esta corte el escuadrón de artillería a caballo que se hallaba destacado en aquella ciudad.

Ha marchado a Paris el Sr. Pereira, director de varias compañías ecuestres y gimnásticas, con objeto de contratar artistas para formar una del mismo género que debe actuar en el circo de la plaza de San Francisco de Valencia durante el próximo verano.

El 26 del actual comienzan las elecciones en Grecia. Para asegurar la liber-

tad del sufragio el gobierno ha mandado que mientras duren las operaciones electorales, estarán encargadas de mantener el orden la policía y la milicia nacional y la tropa permanecerá en sus cuarteles. El número de los candidatos es inmenso; para cada diputado que debe elegirse hay diez de aquellos.

El gobierno prusiano ha abierto negociaciones con el de Italia para un tratado de comercio sobre la base del 2 de agosto de 1862, celebrado entre Prusia y Francia.

Mr. Bright ha escrito una carta publicada en los periódicos de Londres declarando que en las próximas elecciones los candidatos del partido radical se comprometerán a negar su apoyo a todo gobierno que no presente ó no acepte una disposición administrativa ampliando el sufragio.

Parece que anoche se recibió un despacho telegráfico en Madrid, procedente de Aranjuez, pidiendo informes al excelentísimo señor regente de la audiencia, de los hermanos Pedro y Eusebio Robador encargando el propio tiempo en el referido parte, que en el caso de que se hubiera dictado sentencia de muerte para aquellos desgraciados, se oficiara en el acto mandando suspender la ejecución.

Hoy a las ocho y media de la mañana se habrá reunido la Junta inspectora penal de la audiencia, para resolver en este asunto, y cuando nuestros lectores lean esta noticia, es probable que el ministro de Gracia y Justicia Sr. Arrazola, haya impetrado de la bondad de nuestra soberana la gracia de indulto para los referidos hermanos.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 873 fanegas de trigo, de 44 a 49 1/2 rs.; la cobada, de 24 a 27 y la algarroba a 23.

Se nos ruega que rectificemos lo dicho sobre que la apreciable tiple señora Uzal estaba contratada por la empresa del teatro de la zarzuela para el año próximo, en atención a que aun no se ha firmado el contrato por efecto de algunas diferencias que existen entre la misma empresa y la artista citada.

Se encuentran ya en Barcelona y darán hoy la primera función en el teatro Romea de aquella capital los artistas italianos Sres. Maggiccio, Tassara y Nicora, flautista el primero, violinista el segundo y guitarrista el último, a quienes acompaña el inglés Walter, que ejecuta preciosos cuadros disolventes.

Los periódicos de Valencia dan cuenta del hecho siguiente:

«En la noche del sábado y durante la representación del Tramoya en el teatro de la Princesa de aquella población, fué arrojada a la escena una piedra del peso de unas dos onzas y media, la cual dió en la singular chistera que llevaba el señor Campoamor debiéndole causar algún daño, toda vez que este simpático artista cayó al suelo al parecer sin sentido. Inmediatamente se le sangró y la autoridad que presidía la función principió las indagaciones necesarias para averiguar la causa de este incidente. Creemos que nada se ha descubierto, pero si la piedra fué arrojada a la escena con intención, el hecho no puede ser mas brutal. A pesar de todo, añaden dichos periódicos, tenemos la satisfacción de poder decir que el Sr. Campoamor se halla perfectamente bueno.»

Las mas recientes noticias que tenemos sobre modas para señora, nos hablan de dos trajes que son de buen gusto y a propósito para la estación primaveral.

El primero es un vestido de gasa de Argel, color flor de malva; la falda está adornada en el bajo con un volante de la misma tela, plegado formando conchas: encima de la costura de este volante está colocada una tira de encaje chantilly que forma ondas. Cinturon de gró del mismo color que el vestido cerrado con una hebilla dorada. Chaquetilla figaro, de tela igual a la del vestido y adornada todo alrededor con una tira de encaje chantilly, igual al de la falda. Camisola de batista, adornado por delante con tres tiras dobles bordadas a realce. El cuello de este camisón y los puños de las mangas son de tela lisa.

El segundo se compone de vestido de barege tunicado (nuevo tejido de seda y lana), color gris claro. La falda está adornada en el bajo con una anchura tira de tafetan color verde primavera, recortada en ondulaciones; en el borde inferior de esta tira lleva un rizado de tafetan negro, y en el superior una estrecha tira de guipure. Paletot de tela igual al vestido, perfectamente entallado, y adornado en el cuerpo con tiras de tafetan semejantes a las de la falda, colocadas de manera que figuran por delante una chaquetilla figaro, y por detrás una gran aldetá.

Con este traje es del mejor gusto un sombrero de crespon verde; el ala está enteramente plegada; por detrás está adornado con un lazo de crespon con largas caídas; interiormente bullonado de tul blanco, y de trecho en trecho violetas.

Dice el Diritto, periódico italiano, que las negociaciones entre los gobiernos italianos y pontificio están tan adelantadas que de la nueva promoción de senadores formarían parte, según se dice, cuatro cardenales que se encuentran en las provincias del reino de Italia.

Los últimos temporales que se han sentido en el valle de Baztan en Navarra han destruido una encina conocida en aquella comarca con el nombre de *Bizcar* de Zumalacárregui. El *Bizcar* era antiguamente entre los vascos el lugar en donde se reunían sus Asambleas, y todavía quedan encinas como la que ha destruido el rayo, siendo una de las mas notables la de Ustariz. La de Zumalacárregui era muy venerada, y la llamaban tambien de la libertad, porque bajo sus ramas convocó el famoso soldado a sus amigos para defender los antiguos fueros de Navarra.

Con el título de *Guía del bañista en España para 1865*, acaba de dar a luz nuestro amigo D. Manuel Torrijos un libro sumamente útil y curioso, y del cual se ha carecido en España hasta la fecha.

En él se hallan reunidos cuantos datos y noticias pueden necesitar los que vayan a hacer uso de las aguas minerales. Situación de los baños, descripción de los mismos y sus alrededores, sus distancias de Madrid y de las principales poblaciones, precios de los baños, del hospedaje y de las habitaciones, nombres de los médicos, propietarios, administradores y empleados; modo de hacer el viaje, coste del mismo, horas que se invierten en él, ya sea en ferrocarril, ya en diligencia; temporadas en que están abiertos los establecimientos, calidad y temperatura de sus aguas, diversiones de que pueden gozar los bañistas, trato que se les da en las comidas, etc., etc.

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, se halla de venta a 10 rs. en las principales librerías.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 26.—San Felipe Neri, confesor.

Quintas.—Seguía el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso; a las diez será la misa solemne en la que predicará don Eugenio Almor y Palafox, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Ambrosio de Infantes.—Continúa la novena de Santa Rita de Casia en el Cármen Calzado, y predicará D. Mateo Yagüe, y por la tarde, después de la novena, se cantarán completas y reserva.—En Santa Isabel tambien continúa la novena de Santa Rita, y predicará por la tarde don D. Vicente Pastor.—En San José habrá por la tarde ejercicios con manifiesto, sermón y miserere al Santísimo Cristo del Desamparo.—En las Trinitarias predicará por la tarde en los ejercicios de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria, D. Leopoldo Briones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en San Luis, ó en San Sebastian.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 26.—Parada: Asturias.—Jefe de día: Señor teniente coronel del sexto a pie, D. Gregorio Salazar.—Visita de Hospital: Segundo a pie, quinto capitán.—Reconocimiento de previsiones: segundo a pie, segundo capitán.—El general gobernador, Santiago.

ANUNCIOS.

HOTEL DEL PARAISO. CALLE DE COMEDIAS, NÚM. 11. CADIZ.

Lo cómodo y elegante de sus habitaciones, lo esmerado y económico del trato que en él se da, y su céntrica situación, le hacen por demás recomendable a toda clase de personas.

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el gobierno civil, previa aprobación del tribunal de Comercio de esta corte.

Fianza 3.000.000 de rs., según la base 16. Admite imposiciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 a 13 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente.

Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y el extranjero, para venderlas a plazos, tambien por subasta. Director y administrador general, don Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario.

Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la real academia de San Fernando y de la beneficencia municipal de esta corte.

El consejo de vigilancia será elegido de entre los 40 primeros imponentes de Madrid, a quienes se citará para la reunion conveniente.

Oficinas generales: Madrid, Fuencarral, 12, principal.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el domingo 4 de junio próximo a la subasta de construcción de seis casas en esta corte, calle de San Mateo, núm. 10, con vuelta a la de San Lorenzo, núm. 2.

El acto tendrá lugar a las once de la mañana en las oficinas de la dirección general, calle Mayor, núms. 18 y 20, en cuyo punto estarán desde hoy de manifiesto los planos y pliego de condiciones.—El director general, Pascual Madoz. Madrid, 30 de abril de 1865.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

MARCHA DE LOS TRENES DE VIAJEROS DESDE EL DIA 15 DE MAYO DE 1865.

Horas de salida de Madrid para

El Escorial..... 7³⁵ mañana.—1⁰⁰ tarde.—3³⁰ tarde.—8³⁰ noche.

Avila..... 7³⁵ mañana.—1⁰⁰ tarde.—8³⁰ noche.
Medina.....
Valladolid.....
Venta de Baños.....
Burgos.....

Palencia..... 7³⁵ mañana.—8³⁰ noche.
Alar..... 8³⁰ noche.

Miranda.....
Vitoria.....
Tolosa..... 1⁰⁰ tarde.—8³⁰ noche.
San Sebastian.....
Irun.....
Bayona.....

Burdeos..... 1⁰⁰ tarde.
Paris.....

Horas de llegada a Madrid viniendo de

El Escorial..... 7¹⁰ mañana.—9⁴⁷ id.—10³⁰ idem.—7³⁰ tarde.

Avila..... 7¹⁰ mañana.—10³⁰ tarde.
Medina del Camp.....
Valladolid.....
Venta de Baños.....
Burgos.....

Palencia..... 7¹⁰ mañana.—7³⁰ tarde.

Alar..... 7¹⁰ mañana.

Miranda.....
Vitoria..... 7¹⁰ mañana.—10³⁰ mañana.
Tolosa.....
San Sebastian.....
Irun.....
Bayona.....

Burdeos..... 10³⁰ mañana.
Paris.....

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID.

Id.—Se arrienda esta plaza para las cuatro corridas de la próxima feria. El remate tendrá lugar el domingo once del próximo junio a las doce de su mañana en la Casa consistorial de dicha ciudad.—7

VENTA DE UNA CASA EN CHAMBERI.

Id.—Se vende una casa con jardín y fuente, con agua de Lozoya. Darán razon en el mismo Chamberi, calle de Arango, núm. 1, cuarto principal.—10

BAÑOS Y AGUAS MINERALES

Id.—Hidro-sulfurosas-salinas de Paracuellos de Giloca.

Dicho establecimiento, situado a media legua de Calatayud, provincia de Zaragoza, ya ventajosamente conocido del público, ha entrado en un período de mejoras que reclamaban las circunstancias y la elegante y numerosa concurrencia, cuyo aumento progresivo ha ido notándose de año en año. Por eso, accediendo el propietario a las indicaciones de varios bañistas, ha construido un bonito edificio en el cual hallarán aquellos espaciosas habitaciones claras, bien ventiladas y adornadas con muebles nuevos, decentes y cómodos: un estenso comedor, un salon de recreo y un mirador ó terrado con alegres vistas y muy conveniente y agradable para reunirse y pasear a ciertas horas. Tambien se han hecho paseos y algunas otras mejoras. La fonda continuará surtida por cuenta del propietario, y la cocina a cargo de un acreditado cocinero de la corte. El establecimiento estará abierto desde el 15 de junio al 30 de setiembre. A la llegada de los trenes habrá en la estación de Calatayud un espacioso carruaje que conducirá los viajeros y sus equipajes al establecimiento.—2

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA

Id.—Del Sr. D. Emilio Bravo juez de primera instancia del distrito de Buena-Vista de esta corte, referendada por el escribano de su juzgado D. Francisco Nicomeces de Ortega, se sacan a subasta el día 6 de junio próximo y hora de las doce de su mañana en los estrados del mismo, unos terrenos que se encuentran dentro de la zona de ensanche de Madrid y sitio llamado de Valle-Hermoso inmediatos a los que el excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta corte tiene adquiridos para la construcción de la nueva cárcel y próximos tambien a San Bernardino, los cuales constan de 496,794 pies cuadrados, en la cantidad de 869,737 rs. vn. a rebajar cargas.—11

NO MAS INDIANAS.—EN LA PLAZA

Id.—de Santo Domingo, número 18, comercio del Reloj, se han recibido: 20,000 varas mozambiques, última novedad, a 3 1/2 rs.
10,000 idem lanillas, dibujos nuevos y diferentes anchos, a 3, 4, 3, 6 y 7 rs.

En los demás géneros ha hecho una gran rebaja.—1.

SUBASTA VOLUNTARIA.—POR

Id.—Sautensarse su dueño de esta capital, se venden en pública subasta el 27 del actual, a las tres de su tarde, varios muebles de lujo construidos en Paris, de sala, comedor, útiles de cocina, cortinajes, ropas de cama y otros efectos, en la casa calle de Leganitos, núm. 17, cuarto segundo de la izquierda.—2



CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

Id.—Máquinas perfeccionadas de Batlle, para la fabricación instantánea de jabones peninsulares y angloamericanos, con toda clase de grasas, corrigiendo los defectos de los sistemas conocidos. Hay máquinas desde 320 rs., y con todos sus accesorios y legías a 900 rs., para hacer 40 arrobas de jabon diarias. Pedir muestras y prospectos en Madrid, a los Sres. Batlle Hernandez. Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo,

BAÑOS DE VAPOR.—BALNEARIO.

Id.—Hileras, 2.—Continuándose dando estos baños indicados principalmente para el reumatismo, dolores nerviosos, afecciones escrofulosas y para tonar los temperamentos débiles y reconstituir el organismo abatido por los trabajos y fatigas físicas y morales.—1

MÁQUINAS

CON REAL PRIVILEGIO

Id.—espedito el 6 de febrero del año actual para la fabricación de toda clase de jabones sin excepción. Última invención, perfeccionando los graves defectos de todos los sistemas conocidos hasta el día. No confundir nuestro bondadoso sistema con ninguno de los que se anuncian.

Máquinas solas desde 320 rs., y con todos sus accesorios desde 750 rs. Pedir prospectos en la dirección, calle del Espíritu Santo, núm. 33, Sres. M. Gonzalez y compañía, Madrid.—1

SE ADMITEN HUESPEDES DE 7 A

Id.—16 rs. San Joaquin, 5, principal, derecha.—1

EDICTO.—EN VIRTUD DE PROVIDENCIA

Id.—del Sr. D. Alejandro Benito y Avila, juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital, dictada por ante mí consecuencia de exhorto del juzgado de igual clase del distrito del Hospicio de la villa y corte de Madrid espedito a instancia de D. Alejandro Esteban de Cervera y Garcia, se ha mandado sacar a subasta por término de veinte días los bienes que a continuación se expresan, con los valores en que han sido apreciados.

Una casa en esta ciudad, calle Peladero, núm. 2, de gobierno, apreciada en 69,691 rs. vn.

Una procura de número de esta ciudad, que ha servido últimamente D. Ricardo Rubio, apreciada en 34,000 rs. vn.

Y se han de rematar en el mejor postor bajo el tipo de su aprecio el día 8 de junio próximo a las dos de su tarde, ed los estrados de su señoría, situados en la calle Compás de la Laguna, núm. 2.

Y para su notoriedad se inserta el presente en Sevilla a 16 de mayo de 1865.

BAÑOS DE MAR EN SAN SEBASTIAN.

Id.—Se alquila por la temporada una bonita casa con sus muebles y todo lo necesario para una familia. Dirigirse a la calle del Puerto, núm. 16, 3.º—2

COMPETENCIA.—¿QUÉ OCASION

Id.—¡Compreid! A liquidar las bonitas cajas de madera barnizadas, propias para viajar, con 100 cartas, 100 sobres, papel viciado superior y canto dorado, obleas, polvos, tinta, lacre, plumas, porta id., lapicero, jabon de olor, cola de boca y falsilla, a ¡¡¡15 reales!!! Tarjetas de visita a 10 rs. el 100. Calle de las Huertas, número 15, almacén de papel (no equivocar la calle ni el almacén, consumidores.)—4

TRATADO DE TOPOGRAFIA, POR

Id.—los señores Soldevilla.—Se ha publicado el 2.º y último tomo de esta magnífica obra que comprende la *Nivelacion*, acompañado de un atlas perfectamente grabado. Se vende a 50 rs. en la administración de la Revista de obras públicas, Carrera de San Gerónimo, núm. 21, principal, en las principales librerías y en casa de los autores, Estudios de San Isidro, 3, principal.—1

PASTOS DE VERANO.—SE ARRIENDAN

Id.—los pastos de los cuarteles titulados Los Rodeos, El Ventisquero, Las Guarramas, y Las Guarramillas, de cabida tres mil fanegas, situados en término de Raseafria, en la provincia de Madrid. Se admiten proposiciones para uno ó mas cuarteles, en Madrid, en casa del dueño, D. Ramon Sanchez y Merino, calle de Espoz y Mina, núm. 9, y en el Paular ante el administrador D. Bernardo Gutierrez, en cuyos puntos está de manifiesto el pliego de condiciones.—1

GUIA

DEL BAÑISTA EN ESPAÑA PARA 1865,

Id.—POR D. MANUEL TORRIJOS.

En este libro, compañero inseparable del bañista, se encuentran reunidos cuantos datos y noticias pueden necesitar los que vayan a hacer uso de las aguas minerales. Situación de los baños, descripción de los mismos y sus alrededores, sus distancias de Madrid y de las principales poblaciones, precios de los baños, del hospedaje y de las habitaciones, nombres de los médicos, propietarios, administradores y empleados; modo de hacer el viaje, coste del mismo, horas que se invierten en él, ya sea en ferrocarril, ya en diligencia; temporadas en que están abiertos los establecimientos, calidad y temperatura de sus aguas diversiones de que pueden gozar los bañistas, trato que se les da en las comidas, etc., etc.

Se vende a 10 rs. en las principales librerías, y en la calle del Rubio, número 4.—9.

GRAN REBAJA DE SOMBREROS

Id.—de copa; los mas superiores a 60 rs., de 1.ª clase a 50 rs. y de 2.ª a 40. Calle de Jacometrezo, 82, casa de Rica.—1

ARCA ARMARIO DE HIERRO.

Id.—Por la mitad de su valor se vende una magnífica arca-armario de hierro, única en su clase en España, para guardar el dinero y papeles de interés de los ladrones y el incendio. Calle de San Bernardino, núm. 3, construcción de pianos.—3

SE CEDE UNA ANTIGUA CASA

Id.—de préstamos con todos los negocios existentes en la misma. Darán razon en la calle de San Roque, núm. 1, bajo derecha.—1

EN LAS INMEDIACIONES DE LA

Id.—Iglesia parroquial de San José, en la tarde de ayer, se ha estraviado una perrita blanca, jóven, casta americana, que obedece llamándola Niña. Se gratificará con cuarenta reales al que la devuelva en la calle de San Miguel, núm. 4, cuarto tercero.—1

BANCO DE ECONOMIAS.

CALLE DE PIZARRO, 19.

Id.—Los impositores cuyas cuentas están comprendidas entre los núms. 1 y 1,300 de los antiguos, y que vencen el día 1.º del próximo agosto, pueden si gustan pasar a hacer efectivas sus respectivas imposiciones sin descuento alguno en las Cajas de la Sociedad, desde el día de la fecha hasta el 31 del presente mes. Madrid, 20 de mayo de 1865.—El director, L. GUILLELM.—1

ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID,

Id.—LLEGUEN VDS. A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA,

Id.—CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO, DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA

Id.—CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS,

Id.—LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES, en vez de 80, 70 y 60 rs., a 34, 40, 45 y 50 rs.

Id.—IDEM SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC. de 80, 90, 100, 120, 160 a 200, reducidas a 55, 60, 70, 80, 100 y 120 rs.

Id.—ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS, EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS.

Id.—CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS.

Id.—FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA BORDADAS.

Id.—ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC.

Id.—CAMISAS PARA CABALLEROS,

Id.—DE HILO FINO Y SUPERFINO, las de 80 y 90 rs. se dan a 55 y 60 rs.

Id.—IDEM EN CLASE SUPERFINAS Y BORDADAS, (LAS MAS RICAS QUE HAY)

Id.—las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas a 70, 80, 90, 100 y 120 rs.

Id.—PECHERAS Y CALZONCILLOS DE HILO FINOS Y SUPERFINOS.

Id.—CALCETINES Y MEDIAS FINAS, SE DAN EN LA MISMA PROPORCION.

Id.—UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS de todas clases y anchos (de Alemania y de Bélgica).

Id.—PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

Id.—SABANAS Y ALMOHADAS hechas (en lisas y bordadas de todas clases.)

Id.—CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES de muselina y de gupures, y muchos otros artículos.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Id.—Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario.

Id.—Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guizarro, diputado a Cortes y propietario.

Id.—Secretario: D. José de Córdova, propietario.

Id.—Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario.

Id.—Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.

Id.—Capital ingresado: rs. vn.: 29.045,010⁸⁶.

Id.—Esta compañía es la única en su clase que escluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio: 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9³⁸ al año.

Id.—Dirección general: calle de San Agustín, núm. 1.

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Id.—100.000.000 de reales de capital.

Id.—CARLOS CAMMELL Y C.^A

Id.—SHEFFIELD (INGLATERRA).

Id.—Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc., etc.

Id.—AGENTE EN MADRID,

Id.—D. ALEJANDRO GUILLARD.

Id.—CALLE MAYOR, NUMERO 34.

Id.—CASA DE COMISION Y TRANSITO.

ALFOMBRAS DE HULE

Id.—PARA DELANTE DE SOFAS, CAMAS Y BAÑOS.

Id.—GRAN SURTIDO EN TAMAÑOS Y DIBUJOS.

Id.—HULES PARA SUELOS, de 1 1/2 hasta 6 1/2 varas de ancho.

Id.—TAPETES PARA CÓMODAS Y VELADORES.

Id.—Trasparentes, gutta-perchas y hule de seda.

Id.—Depósito de hules, calle del Príncipe, núm. 3.

GRAN DEPOSITO PARA GUARDAR ALFOMBRAS DURANTE LA ESTACION DE VERANO.

Id.—Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento continúan encargándose de recoger las alfombras y colgaduras; limpiarlas, llevarlas al depósito y colocarlas tan luego como los interesados lo desean.

Id.—Se reciben avisos en el nuevo depósito de hules, calle del Príncipe, núm. 3, y en el almacén de alfombras, Carrera de San Gerónimo, núm. 31.—2

Id.—IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilario de Zuloaga.